

	REGLAMENTO	Código: PP-FO-DO-002 Versión: 000	
	PARA MASCOTAS	Fecha: 14/01/2023	Página 1 de 2

Sabemos que las mascotas son un miembro más de su familia, por esta razón en GHL RELAX CLUB EL PUENTE contamos con espacios Pet-Friendly para que disfrute de su tiempo de descanso con su mascota, por ello agradecemos leer detenidamente el siguiente reglamento:

Costo por noche de \$40.000 +IVA 19%= 47.600

1. Se reciben solo Perro o Gatos de peso hasta **30 libras (15 kilos)** excepción de los perros lazarillos.
2. No son permitidas razas peligrosas tales como *American Staffordshire Terrier, Bullmastiff, Dóberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Napolitano, Bull Terrier, Pit Bull Terrier, American Pit Bull Terrier, de presa canario, Rottweiler, Staffordshire Terrier, Tosa Japonés* y aquellas nuevas razas o mezclas de razas que el Gobierno nacional determine en el Código Policía Art 126. Ejemplares Caninos Potencialmente Peligrosos.
3. El dueño debe comprometerse a no alterar la tranquilidad de los otros huéspedes, de lo contrario, el hotel se reserva el derecho de permanencia en nuestras instalaciones.
4. Se permite **una (1)** sola mascota por habitación y ésta debe ser cuidada por su dueño o la persona designada. La mascota no debe permanecer sola en la habitación.
5. El dueño deberá hacerse cargo de cualquier daño en la habitación del hotel o a otra persona provocado por la mascota.
6. La mascota podrá permanecer únicamente en la plazoleta alrededor de la piscina (no se permite el acceso a las piscinas del hotel), también podrá permanecer en zonas verdes y pasillos del hotel; siempre con el uso de la correa. No está permitido el ingreso al Restaurante Mirador, Zonas Húmedas y SPA.
7. El dueño se hace responsable por limpiar en las áreas que su mascota deposite sus heces fecales.
8. Para solicitar el servicio de limpieza, siempre debe hacer uso del colgante que el hotel le entregue al momento del registro. La mascota NO debe permanecer dentro de la habitación mientras se realice el aseo de la habitación.
9. Debe dormir en la cama destinada para este fin; no está permitido que se suba a sillones, camas ni muebles de la habitación.
10. Rogamos NO USAR platos, vasos y otros utensilios del Hotel para uso o atención de su mascota.

	REGLAMENTO	Código: PP-FO-DO-002 Versión: 000	
	PARA MASCOTAS	Fecha: 14/01/2023	Página 2 de 2

11. No bañar a sus mascotas en las duchas de la habitación, ni utilice las toallas de nuestro establecimiento para secarlo.

12. Todo propietario de una mascota hospedada en nuestro hotel deberá dejar un número de teléfono móvil para poder localizarlo. En caso se deba solicitar su retiro del hotel por incumplimiento del reglamento.

13. Queda a discreción del hotel el uso del bozal y guacal.

14. El GHL Relax Club El Puente, no se hace responsable por emergencias médicas que ocasionen fallecimiento de la mascota.

15. El propietario de la mascota deberá aceptar el reglamento firmando y comprometiéndose a las condiciones del mismo.

Acordado y aceptado por:

Nombre del huésped: _____

Firma: _____

Teléfono: _____

No. De Habitación: _____

Nombre de la Mascota: _____

Raza: _____ Peso: _____

Fecha de Ingreso: _____ Fecha de Salida: _____